

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto financiado por la Industria, titulado: **“Mejora del proceso de detección, derivación y manejo del paciente de muy alto riesgo cardiovascular e hipercolesterolemia”** a desarrollar en el Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Funciones a realizar:

- Selección de pacientes del estudio.
- Desarrollo del procedimiento de conciliación.
- Creación y manejo de bases de datos.
- Evaluación y estudio de los resultados obtenidos.
- Publicación de los resultados del estudio

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de **Licenciado/a en Farmacia, Especialista en Farmacia Hospitalaria**.

Otros requisitos de perfil:

- Experiencia demostrable en proyectos de investigación.
- Manejo de bases de datos biomédicas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo en el marco de la Ley de la Ciencia, en principio 6 meses, con posibilidad de prórroga en función de la existencia de financiación, hasta un máximo de tres años. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.600,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extra.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 01/2017**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 60%
- Entrevista: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto.
- Investigador colaborador del proyecto.

En Granada, a 12 de Enero de 2017


FIBAO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN LA
EL GERENTE
Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta
18012 Granada
CIF: B18374199